



Asamblea de Escuela

ACTA DE LA SESIÓN 88

Celebrada el 28 de mayo del 2025

Aprobada en la sesión 91-2025

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación del quorum.	
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.	2
3. Aprobación del orden del día.	3
4. Seguimiento de acuerdos: Presentación del Plan Especial de Mejora (PEM) ante SINAES.	9
5. Pronunciamiento de la actual coyuntura universitaria	49
6. Propuesta para el emeritazgo del profesor Manuel Martínez Herrera.	
7. Solicitud de aprobación de un concurso de antecedentes asignado al presupuesto del IIP.	
8. Solicitud de modificación del plan de trabajo del Doctorado del becario Andrés Ruiz Sánchez, para realizar su trabajo de campo en Costa Rica, del 10 de julio al 31 de diciembre del 2025.	
9. Disposición de equipo de investigadores de la Prueba de Aptitud Académica para colaborar en los proyectos finales de graduación de estudiantes de la Escuela de Psicología.	
10. Varios.	

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y ocho de la Asamblea de Escuela de Psicología (EPS), celebrada a las 4:11 p.m. del miércoles veintiocho de mayo de dos mil veinticinco.

Nombre de las personas que integran el órgano colegiado:

Presentes: Docentes: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dr. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Nioe Viquez Moreno.

Representación Estudiantil: Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón (ingresa a las 4:48 p.m.); Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano (4:17 p.m.); Paula Fabiola Vargas Bermúdez, Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, presentes 38.

Ausentes con excusa: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz; M.Sc. Maritza Mata Barahona; Máster Rocío Murillo Valverde; Dra. Wendy Obando Leiva; M.Sc. Carlos Saborío Valverde; Dra. Vanessa Smith Castro; Dr. Tomás Vargas Halabí.

Total, ausentes: 7

Preside la sesión el Dr. Jorge Sanabria, quien inicia la Asamblea Ordinaria N. ° 88-2025 realizada de forma presencial el miércoles 28 de mayo de 2025.

Artículo 2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.

Dr. Jorge Sanabria León: Entonces, por favor, las personas que estén de acuerdo, en grabar en audio y video, sírvanse a levantar la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L.

Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Dr. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Paula Fabiola Vargas Bermúdez, Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 36

Total, de votos en contra: 0

Jorge Sanabria León: Muy bien. Muchas gracias.

Artículo 3. Aprobación del orden del día.

1. Comprobación del quorum.
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento de acuerdos: Presentación del Plan Especial de Mejora (PEM) ante SINAES.
5. Propuesta para el emeritazgo del profesor Manuel Martínez Herrera.
6. Solicitud de aprobación de un concurso de antecedentes asignado al presupuesto del IIP.
7. Solicitud de modificación del plan de trabajo del Doctorado del becario Andrés Ruiz Sánchez, para realizar su trabajo de campo en Costa Rica, del 10 de julio al 31 de diciembre del 2025.
8. Disposición de equipo de investigadores de la Prueba de Aptitud Académica para colaborar en los proyectos finales de graduación de estudiantes de la Escuela de Psicología.
9. Varios.

Dr. Jorge Sanabria León: Sobre el orden del día, debo comentarles lo siguiente: El profesor Ignacio Dobles me advirtió de una omisión de un punto sobre el que él propuso hablar en esta asamblea de hoy, pero cuando salí de aquí, la memoria de

trabajo no lo registró entonces, se quedó pendiente.

Entonces, él solicita que se incorpore ese punto y yo le pedí a él que en caso de que la Asamblea sí lo acuerde de incorporar el punto del profesor en Ignacio Dobles, sea inmediatamente después del seguimiento de acuerdo sobre el plan especial de mejora porque ya va como tres asambleas que no lo hemos podido abordar y este es un proceso que ya está en marcha y es un proceso en el cual dentro de muy poco todas las personas que están aquí, todas las que estamos aquí y muchas que no están aquí porque son interinas, van a tener que participar. Es importante tener claro en qué consiste este plan especial de mejora y las tareas que tenemos que realizar.

Repito nada más que las condiciones que están comprometidas con esta con todo lo que hay que hacer ahí y todo lo que es hacer los puntos para cumplir con los puntos para levantar la acreditación diferida y que quedemos acreditados o las comisiones están trabajando, incluso personas que se han sumado espontáneamente a las comisiones. En su momento les llegará la invitación y ojalá que puedan participar, la mayor cantidad posible.

Si el profesor Ignacio Dobles es tan amable de proponer cuál es el punto que quiere que se incorpore hoy en la asamblea.

Le voy a prestar el mío.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: es usted muy amable señor director.

Se acordarán de que en la última asamblea yo presenté una propuesta de pronunciamiento sobre la actual situación universitaria. Sin embargo, por razones parlamentarias solo puede ser votado en la Asamblea posterior y está es la Asamblea posterior y aunque una realidad muy cambiante, creo que sigue siendo válido lo que se propuso. Entonces, es completar el punto que se planteó en la última Asamblea.

Dr. Jorge Sanabria León: podría formularlo específicamente para poder votar, que se capture en la agenda.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: es considerar y votar la propuesta de pronunciamiento sobre la actual coyuntura universitaria.

La docente Johanna Sibaja Molina, se retira a las 4:14 p.m.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿está claro el punto que quiere incorporar el profesor que lo solicitó la aprobación?, ¿sí? Bien.

Entonces, como la agenda solo se puede modificar al inicio de la sesión y por voluntad de mayoría de la asamblea vamos a someter a votación el incorporar el punto que nos acaba de señalar profesor Ignacio Dobles e inmediatamente después, o sea, como punto cinco después del Plan Especial de Mejora (PEM).

Entonces, las personas que estén de acuerdo en hacer este cambio en la agenda, por favor, sírvanse en levantar la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: Alejandro Jarquín Sáenz; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 32

Olga Lizano Gómez: alguien salió, ¿verdad?

Dr. Odir Rodríguez Villagra: sí, Johanna.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, fue Johana.

¿Ya están contadas?

Olga Lizano Gómez: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en contra?

Votos en Contra: Dr. Ana María Jurado Solórzano; Monserrat Hernández Fonseca; Ana Lucía Zelaya Granados.

Total, de votos en contra: 3

Dr. Jorge Sanabria León: tenemos tres en contra.

Olga Lizano Gómez: ¿tres?

Dr. Jorge Sanabria León: sí, agregarlo como punto 5.

**Se acuerda aprobar incluir como punto cinco del orden del día:
5. Considerar y votar la propuesta de pronunciamiento sobre la actual coyuntura universitaria.**

Dr. Jorge Sanabria León: mientras, para aprovechar el tiempo, mientras las compañeras hacen el cambio en el texto, quedaría con los mismos puntos más el punto cinco que nos acaba de pedir el profesor Ignacio Dobles. ¿Podemos votar, ir votando el orden del día?

Olga Lizano Gómez: sí.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quorum.
2. Aprobación para grabar la sesión en audio y video.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento de acuerdos: Presentación del Plan Especial de Mejora (PEM) ante SINAES.
5. **Considerar y votar la propuesta de pronunciamiento sobre la actual coyuntura universitaria.**
6. Propuesta para el emeritazgo del profesor Manuel Martínez Herrera.
7. Solicitud de aprobación de un concurso de antecedentes asignado al presupuesto del IIP.
8. Solicitud de modificación del plan de trabajo del Doctorado del becario

Andrés Ruiz Sánchez, para realizar su trabajo de campo en Costa Rica, del 10 de julio al 31 de diciembre del 2025.

9. Disposición de equipo de investigadores de la Prueba de Aptitud Académica para colaborar en los proyectos finales de graduación de estudiantes de la Escuela de Psicología.
10. Varios.

Ingresa a las 4:17 Daniel Solís Solórzano

Dr. Jorge Sanabria León: Pasamos entonces al punto primero, que sería, lo pusimos bajo la denominación de seguimiento de acuerdos porque la acreditación es un acuerdo de asamblea que ha llevado otros cuerdos. Entonces, queremos actualizar el trabajo que se ha venido realizando y que se ha de realizar en los próximos meses.

Para lo cual, le voy a pedir a la profesora Amaryllis que haga la exposición del caso. Quiero destarar el trabajo que ha venido haciendo la profesora Amaryllis Quirós y todos porque a parte de las tareas que tiene el profesor es como una Coordinadora de coordinaciones y lo ha hecho muy bien. Eh, este el segundo semestre pudimos que tenga medio tiempo para que pueda hacerlo con menos presión, por supuesto que muchas personas estamos colaborando, ayudando, no está sola.

María Laura Castro Zamora: hay que aprobar el orden del día.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿hay que probar la orden del día, no lo hicimos con la agenda?

María Laura Castro Zamora: se aprobó la modificación.

Olga Lizano Gómez: se aprobó la incorporación.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, okay. Por eso es por lo que me confundí.

Entonces, si son tan amables de levantar la mano. Es el orden del día ahora.

Ana Lucía Zelaya Granados: es que tenemos una sugerencia. Puede, por favor, acercarse más al micrófono porque no se escucha.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿así?

Ana Lucía Zelaya Granados: ajá, gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, son tan amables para aprobar el orden del día ahora, ya no es el punto específico.

Se procede con la votación:

Votan a favor: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro; Dra. Ana María Jurado Solórzano; M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dra. Mónica Salazar Villanea; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: Monserrat Hernández Fonseca; Alejandro Jarquín Sáenz; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez; Ana Lucía Zelaya Granados; Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 36

Total, votos en contra: 0

Jorge Sanabria León: ¿listo?

Olga Lizano Gómez: si señor.

Jorge Sanabria León: ¿alguien en contra?, ¿no?

Se acuerda aprobar por unanimidad, el orden del día.

Artículo 4. Seguimiento de acuerdos: Presentación del Plan Especial de Mejora (PEM) ante SINAES.

Dr. Jorge Sanabria León: muy bien, entonces ahora sí. Ya estamos con toda las de rigor. Profesora, por favor, adelante.

Ingresa la docente Johanna Sibaja a las 4:20 p.m.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: buenas tardes, voy a tratar de resumir lo que se viene y en lo que ya estamos en términos del seguimiento a los procesos relacionados con la todavía no acreditación que se llama acreditación diferida.

Entonces, lo que queremos es como siempre mantener a la asamblea actualizada de los procesos de los que estamos, de los que hemos estado realizando y de los que vienen. A raíz del proceso, o sea, de haber llegado a un proceso que se llama acreditación diferida, nos pide el SINAES incorporarnos en un nuevo proceso como conglomerado que se llama PEM, Proyecto Especial de Mejoras.

Ese PEM es una especie, es lo mismo, es un compromiso que se establece con el SINAES de una serie de acciones que tienen que mejorarse a raíz de los resultados que salieron por parte de los pares y las pares evaluadores. Entonces, son cuatro pestañas porque suena para cada instancia, unas tienen más, otras tienen menos. Nosotros somos la primera, son 18 acciones, no parece mucho, pero vieran que es enorme porque cada acción tiene objetivos en sí mismos y tiene indicadores y tiene metas, uno se acostumbra a trabajar con estas matrices, que la verdad que así ordenan bastante la vida.

Hay tres agrupaciones trabajando en eso. Por un lado, la comisión del conglomerado, somos todos los representantes de cada estancia, la comisión de autoevaluación que apoya todos estos procesos y la comisión curricular. Que si se recuerdan es de más reciente data, de vida porque este son los que están trabajando... ¿puedes subir un toque porfa? Todo, lo que tiene que ver con el proceso de actualización del proceso de actualización del plan de estudios y la malla curricular particular. Ese es el punto más grande de lo que tenemos que abordar en estos procesos junto con un punto ahí importante que tiene que ver con trabajos finales de graduación. Todos son puntos importantes, pero que al final como que todo llega al mismo punto, al mismo eje que es plan de estudios.

Entonces, no voy a leer todo ni, porque se acuerdan la otra vez que les traté de enseñar esto, era enorme y no se entendió, ahorita está más reducido, está más centralizado, pero igual es enredado. Entonces, lo mejor es poderlo ver individualmente. Sin embargo, sí quiero que veamos todos los objetivos y digamos hay que verlo hacia abajo y hacia la derecha para poder entender lo que son las

acciones, lo que implica cada una de ellas, estos son como los indicadores y los responsables, las personas o las agrupaciones responsables y luego la fecha en que hay que tener terminada esa fase del proceso para poder continuar con otra fase. Esta matriz eh, tiene vida propia en el sentido de que esta mejor forma en que puedo decir no es esta, pero la con la que estamos trabajando es una matriz que los días van contándose, quedan tantos días para entregar esto, así nos va persiguiendo.

Entonces, si es un proceso bastante pesado y cansado porque hay que llevarlo con todo lo demás y el tema es que debemos tener los 18 puntos para junio del otro año. Se supone que es en agosto, pero como como el SINAES es como es y hay que entregar, hay que hacer una serie de fases burocráticas, entonces tenemos que cubrir, debemos tener un colchón de tiempo para poder entregar todo. Entonces, eh, ahora sí... podemos, por favor.

Entonces, esto está organizado, plan de estudios es como una gran dimensión de análisis que implica, en primera instancia, revisar y actualizar el plan de estudios, ya no el documento, plan de estudios, se recordarán lo que era el documento, sino el plan de estudios en sí y la malla curricular, eso ha implicado empezar a trabajar con datos existentes del proceso de autoevaluación 2023, que es lo más actualizado que tenemos, con aportes de antecedentes que existen, con aportes de estudiantes, con una serie de insumos que ya se verían dando desde antes de la pandemia, en realidad. Entonces, más bien hay mucho insumo sobre la base del cual se está trabajando. Y en eso la comisión curricular que está constituida por Gloriana, Daniel, Luis, Don Jorge, María Acuña, que es la currículista que nos está apoyando maravillosamente en todo este proceso, o sea, ella nos está ordenando maravillosamente. Es psicóloga, graduada de acá, del plan que estamos actualizando justamente y además tiene una maestría en currículo, entonces sí nos está ayudando muchísimo. ¿Quién más se le escapa?

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: de las Sedes, Amaryllis.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: bueno, y las Sedes que tienen que estar este en sí, un representante por cada sede, pero siempre la que está es en general Ingrid de enseñanza no, porque esto corresponde solo a psicología.

Entonces, este grupo de personas están trabajando específicamente todo lo que tienen con actualizar el plan de estudios, hay un objetivo específico que es analizar

la carga académica real de algunos cursos, entonces, o sea, no es solamente cambiar esto y ya quedó listo. Tiene que haber un proceso de análisis y una argumentación para proponer como queda, y como ven aquí en estas columnas de la derecha, para muchos de estos procesos hay que hacer consultas estudiantiles, consultas egresadas, consultas a empleadores, a docentes, es como volver a lo mismo constantemente y hay que sistematizar la información y a partir de la sistematización, pues generar los insumos que sean requeridos.

De unos procesos dependen otros adicionalmente, entonces tenemos que ir como muy bien cronogramados y cronometrados para que las cosas vayan saliendo bien. Se supone, en eso estamos, esperamos tener la energía para continuar con eso.

¿Podes bajar, porfa?

Hay otros que ya tienen más que ver con otros aspectos. Esta columna C lo que indica es el objetivo señalado tal cual por SINAES, redacción de SINAES y eso lo subrayo porque no necesariamente es la mejor forma de haber entendido la debilidad que se valoró. Entonces, hay que elaborar un plan de desarrollo para el personal docente.

Eso implica, pues, identificar necesidades, intereses en los docentes, proponer y validar un plan de desarrollo docente y hay que buscar además... ah, que se me había olvidado decirles, aquí debemos tener lo que se llama evidencias. Las evidencias para SINAES, es el indicador mostrado en papel, casi que físico, de qué es lo que se logró y de todo esto tenemos que hacer un informe de logros del plan proyecto especial de mejoras, un ILFEM, porque a SINAES le encantan los acrónimos, pues todos son acrónimos.

Dr. Jorge Sanabria León: una sola letra.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: sí.

Ese informe es el que debemos tener para junio del año entrante. Entonces, hay un aspecto que es plan anual para el desarrollo del personal docente de la carrera de psicología, luego... estos son hay una columna más a la izquierda, otra para arriba porfa. Ajá, aquí.

Hay un objetivo que es lograr incrementar la participación docente en capacitaciones formativas, no es en cualquier capacitación formativa, por ejemplo, algo que nos cuestionan y que la verdad que para nosotros ha sido indignante es que nosotros no fomentamos el pensamiento riguroso y científico. Entonces, hay que buscar la forma de sustentar, que efectivamente todo lo que hacemos todos nosotros en esta carrera, en todos los cursos y en el trabajo de investigación y en Acción Social, en todo lo que hacemos, siempre va muy focalizado hacia eso.

Estas actividades de capacitaciones formativas tienen que ver con capacitaciones para la actualización, en fin. Yo creo que hacemos muchas actividades y participamos en muchas, quizás lo que no tenemos es sistematizada la forma en que podemos dar cuenta de que esas actividades se están haciendo y que se participan. A pesar de los listados que siempre, como que no es suficiente la forma en la que eso se valida como una evidencia.

Eh, bueno, ahí vamos a, voy a ir un poquito más rápido. Mecanismos para brindar facilidades al personal docente para la actualización profesional. Algunos se pegan unos con otros, pero vale decir que esto lo estamos haciendo con apoyo del CEA, de dos partes del CEA. El CEA es la asesoría curricular y el CEA la asesoría, el Elsiana es la asesoría en la parte, se me fue lo que hace el CIAN.

Dr. Jorge Sanabria León: la parte más de evaluación.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: la parte más de evaluación académica, sí. Entonces, todo esto fue validado tanto por las asesoras curriculares como por las asesoras académicas y ellas son las que nos recomiendan de alguna manera presentarlo de esta manera. Y nosotros estamos haciendo todo como nos están diciendo en realidad.

Informar y divulgar las actividades de actualización profesional y capacitación ofrecidas a estudiantes, docentes y personas graduadas de la carrera. Por alguna razón parece que las redes sociales, las tecnologías digitales, lejos de informar como que enredan a la gente o hay demasiada información, o la información no está llegando a la gente. Entonces, recuerden que todas estas debilidades que nos están señalando, provienen de las sesiones de grupo focal que se hicieron con empleadores, de las encuestas que se hicieron en el 2023, de las sesiones con estudiantes, creo que también las sesiones con docentes. Entonces, estos objetivos provienen de ahí, fueron las debilidades que nos marcaron y por alguna

razón no se está percibiendo que realmente hay actividades de actualización, de capacitación y desarrollo. Entonces, algo hay que fortalecer al respecto para buscar que efectivamente conecte con la comunidad.

El siete, establecer las estrategias y disposiciones expresas dirigidas a incentivar en el personal docente que imparte materias de la carrera, actividades que impliquen en pensamientos científicos rigurosos, tales como investigaciones científicas, redacción de ensayos, crítica y evaluación de las investigaciones científicas entre otras.

No, sin palabras.

El ocho, crear mecanismos que potencien una mayor vinculación con distintas unidades académicas de investigación y sedes para la ejecución de proyectos de investigación y extensión conjuntos. Esto ya se viene haciendo hace rato, pero hay que visibilizarlo, porque para eso existe la comisión de enlace que agrupa las tres las tres sedes, la carrera en las tres sedes.

Nueve, y apenas vamos por la mitad. Dotar a los docentes de los recursos suficientes para el desarrollo de actividades de extensión.

Diez, crear un plan de sustitución del personal docente. Vamos a hacer una aclaración, así lo nombró SINAES, no es un plan de sustitución, es un plan estructurado de relevo del personal docente de acuerdo con los requerimientos que se vayan teniendo y que amarra con la propuesta curricular nueva del plan de estudios, adicionalmente.

Once, elaborar un mecanismo de evaluación y seguimiento al desempeño del personal administrativo, técnico y de apoyo. Que eso no es competencia necesariamente nuestra, sino de recursos humanos de la UCR. Entonces, eso está avanzado de alguna manera.

Doce, elaborar un plan sistematizado de desarrollo profesional para el personal administrativo. Entonces, hay que hacer una especie de diagnóstico, poder valorar cuáles son los intereses, las preferencias a futuro para generar ahí una propuesta y validarla.

Trece, aprobar el manual de normas de seguridad, higiene y salud ocupacional.

Resulta que la Escuela de Psicología y la escuela de Ciencias Políticas son las únicas dos que lo tienen en la facultad.

¿Estás levantando la mano?

Paula Vargas Bermúdez: no

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: es que la veo así...

Paula Vargas Bermúdez: no se preocupe.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Eh, y por alguna razón esto tiene que salir del decanato específicamente. Entonces, y tiene que ser aprobado por una unidad, que no me acuerdo el nombre.

Dr. Jorge Sanabria León: La Unidad de Seguridad de Higiene y Salud.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: ajá, okey. Entonces, esto ya está, pero requiere una serie de trámites para que efectivamente pueda reconocerse como el manual finalmente aprobado. Cuando dice aprobado es que efectivamente ya pasó por todas las instancias.

Catorce, informar y divulgar sobre los mecanismos de seguridad de higiene y salud ocupacional al personal docente y estudiantil, pues eso es relativamente fácil.

Quince, garantizar que a los estudiantes de la carrera se les informe sobre la propuesta de evaluación en las dos primeras semanas de clase. Yo creo que todos y todas hacemos muchísimos esfuerzos en las primeras semanas para que efectivamente se firmen las hojas, yo creo que ustedes pueden reconocer que eso se hace todo el tiempo, pero por alguna razón no se ha verificado. Entonces, pues tenemos que dar cuenta de que eso se hace o buscar, no sé, una forma tal vez un poco más innovadora para hacerlo.

Dieciséis, contar con un plan estratégico de la carrera aprobado por las instancias correspondientes. Si se recordarán bien, eso se aprobó hace 3 años, por ahí. Hace 3 años y fue una aprobación unánime. Entonces, no tenemos por qué no lo pusieron como una debilidad.

Diecisiete, estudiar las razones de la prolongación excesiva del tiempo de realización de los trabajos finales de graduación y plantar acciones para reducir ese tiempo. Esa valoración es una valoración que proviene del estudiantado, probablemente, de los egresados y de los graduados probablemente. Todos más o menos sabemos por dónde andan las problemáticas en relación con los trabajos finales de graduación. Sin embargo, no existe una sistematización clara y bien establecida de qué es lo que pasa al respecto. Es como muchas cosas por diferentes lados, pero no hay, yo diría que un diagnóstico bien claro de cuál es el proceso que tiene un estudiante desde el momento en que empieza investigación ocho hasta que defiende el trabajo final de graduación.

Entonces, si vamos a hacer una investigación amplia, grande para poder valorar cuál es ese esa ruta, ese camino que sigue el estudiantado y poder tener esa perspectiva, creo yo, que, desde los docentes, desde los estudiantes y un poco también me interesaría a mí que desde la universidad, porque este problema de que no hay personas que dirijan y le dan trabajos es institucional. Creo que esta es una de las grandes debilidades, que efectivamente yo diría que sí está y por dicha hay un grupo de estudiantes de que están llevando el módulo de psicología laboral y organizacional con el profesor Andrés Solís que está haciendo su práctica para ayudarnos con eso.

Eh, esas posibilidades de trabajos prácticos para el apoyo a nivel interno son maravillosas porque además uno sabe que puede contar con ese conocimiento verdad, sabemos que saben. Entonces, que es un resultado de gran calidad que podemos tener. En fin, para mí este, digamos, como coordinadora de la Comisión de Trabajo Finales es un es un reto importante.

Y el dieciocho, ¿verdad, era el dieciocho?

Dr. Jorge Sanabria León: sí.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: crearon mecanismo formal de seguimiento a personas graduadas e ingresadas. Eso también es una falacia que sí sabemos que existe y que la verdad es que uno se dice, "Bueno, si ya si ya se graduaron, se les vaya muy bien." Pero Hay que darle seguimiento. Entonces, la propuesta la propuesta es eh crear una red Alumni que por ella también contamos con toda la experiencia aquí de Priscila que elaboró este proyecto en la maestría, en el programa de posgrado, ¿verdad, Priscilla?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Entonces, esto va a ser probablemente una iniciativa que va a ayudar a las tres instancias, o sea, que va a ser para Guanacaste, Occidente y para Rodrigo Facio.

Eh, la malla ésta, está superbién estructurada, es un tema de seguir los tiempos, los plazos bien rigurosamente y de estar muy ordenado y de estar solo en esto. Nada más, entonces, oiga mi cinismo. Pero, creemos que sí hay muchas cosas que están avanzadas. Entonces también no preocupa tantísimo en ese sentido, vamos a ver en un año cómo estaremos, justo dentro de un año.

¿No sé si tienen preguntas?

Dr. Jorge Sanabria León: tal vez antes de dar la palabra a ustedes permítame nada más parafrasear dos cosas, de lo que expuso eh Amaryllis, esto lo estamos haciendo de acuerdo con el CEA. Eso debe entenderse como en términos de la estrategia para poder ir siguiendo pasos, procedimientos ordenados y organizados, participativos, no es que el CEA nos está dictando qué es lo que debemos decidir en cada punto, el CEA nos está guiando.

Entonces, en ese sentido, por ejemplo, esto fue que Amaryllis bajó el documento, pero en realidad es pues es una tabla dinámica que está en la nube, entonces...

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: tiene vida propia.

Dr. Jorge Sanabria León: sí. Entonces, conforme se van haciendo cosas, ella se va actualizando y va actualizando la fecha y va diciendo si se cumplió o no, etcétera.

Entonces, es guía del CEA en términos de procedimientos y trámites, y demás, el contenido del resorte de esta asamblea, el resorte de la escuela de sociología, todas las personas que trabajamos aquí.

Lo segundo que quería decir este eh aún que esos solo 18 puntos se acuerdan de que están en el acuerdo que tomamos en la representación preferida que hicimos el año pasado. Si uno revisa los documentos que ellos generaron, son cosas casi

que textuales que alguien o alguien me digo, con razón en ella o con razón parcial, yo eso no lo cuestiono ahora. En general los 18 puntos me parecen importantes, me parece que bueno, en algunos hay una mala lectura que lo que hace la escuela o mal entendimiento, como hemos discutido antes. Entonces, no se trata de hacer ahora, qué sé yo, de pensamiento crítico, es hacer lo más visible, que conste cómo es que lo hacemos porque yo creo que nosotros inventamos eso en la Universidad de Costa Rica, entonces eh es como raro que me enseñe el diablo por SINAES, entonces eh y lo tercero que quería decir es que las dos compañeras del CEA, que son curriculistas, están haciendo nuestro ordinario trabajo, guiándonos pues que crearon también una plataforma, la profesora Gloriana puede referirse, este en, se me fue cómo se llama.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: Teams.

Dr. Jorge Sanabria León: Teams, que también es muy dinámica y que tiene todos los diferentes componentes, uno salta de un lado a otro y todo ahí puede comunicarse tiempo real y haciendo cosas con diferentes personas y también es son procedimientos y todo esto es cambiable y adaptable a las sugerencias que nosotros les hagamos. María Cuña, Curriculista que trabaja desde la escuela. Hay dos curriculistas del CEA y una curriculista que está nombrada por la escuela, que conoce a la escuela y que además está procesando, como he dicho antes, toda la información que todas las personas que hacen el anterior día han venido aportando para ideas para la discusión.

Lo último que quiero decir es que la discusión esperando pues empezarla más o menos en el Interciclo y los documentos que les vamos a proveer de toda la información que ha sido siendo sistematizada, son documentos de discusión para tener una base para no empezar desde cero. Hemos tratado de incorporar ahí todo lo que las discusiones previas han propuesto, todo lo que las sugerencias de ustedes han planteado y, con el único y exclusivo propósito de empezar a discutir a partir de ahí.

Hay cosas fáciles, le digo, Amaryllis, un plan de salud, de higiene y demás es procedimiento nada más, hay cosas extremadamente difíciles, por ejemplo, en el plan de estudios nos fuimos a empezar por el objeto estudio de la psicología.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: de la carrera, don Jorge, no de la disciplina de la carrera.

Dr. Jorge Sanabria León: sí.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: de la carrera, no de la disciplina de la carrera.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, bueno. Entonces, fíjense que ya ahí, sin palabra.

Eh, estamos haciendo el mejor esfuerzo para que todas las personas, para que haya una sensación de que todas las personas estamos incluidas en esa experiencia. Eh, eso es lo que quería aclarar, tanto el CEA como las compañeras curriculistas del CEA, como la colega que está trabajando de la escuela, están ordenándonos los procesos. Poniendo ahí, María Cuña, por ejemplo, ha ido sistematizando de una manera bella, ya lo verán ustedes, extraordinaria, superprofesional, vertiendo todo lo que cada uno ha planteado, nadie se ha quedado por fuera.

No son decisiones, no son documentos finales, son lo que llaman en administración documentos mártires, son documentos que sirven para que generar un documento final, que es el que eventualmente esta asamblea aprobará. Y lo último, la fecha de junio y agosto, todo tiene que estar listo en junio porque primero, tiene que ser aprobado por la Asamblea, tiene que haberse dado toda la discusión, tiene que ir al CEA, tiene que aprobarlo el Vicerrector de Docencia, tiene que ir al Rector, el Rector lo tiene que mandar al SINAES. Sí, sí, sí, es un poco ridículo, yo sé.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: tiene que pasar por las Sedes.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, las sedes, además estamos trabajando recuerda en conglomerado, es esto por cuatro.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: por 3.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, digamos que la carrera de que se hace la psicología se sale un poco, pero también hay que trabajar con la carrera. Se sale un poco porque es otro plan y entonces imagínese, hay que poner de acuerdo con toda esta Escuela a la Sede de Occidente, a la Sede de Liberia y empatar con la carrera.

Y eso tiene que estar listo en junio para que pueda venir a asamblea con tiempo,

para que pueda ir a la oficina rectoría con tiempo, para que pueda ir a la rectoría con tiempo, para que pueda ir a SINAES con tiempo, el rector se toma también sus días para afirmar, no es que le llega y por más que uno le ponga urgente, le llame por teléfono, se lo tope en la calle, fíjense que el último documento llegó casi 8 días tarde a SINAES, aunque se lo dimos con sobrado tiempo. Entonces, esas fechas hay que tenerlas muy pendientes. Eso es lo que quería aclarar, muchas gracias.

Ahora sí, preguntas, comentarios, dudas, críticas.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: bueno, muy buenas tardes y bueno, en primer lugar agradecer la exposición, el trabajo que han venido desarrollando Amaryllis y todos los tres equipos de los que has estado eh hablando.

Yo tengo una pregunta y dos comentarios. En el primer punto en el que tiene que ver con actualización del plan de estudios así muy rápidamente cuando lo pusiste Yo tomé el apunte, porque además es una cosa con la que traigo preocupación, digamos, inquietud hace rato, eh que es el punto donde dice, "desarrollar sesiones de trabajo por áreas disciplinares para revisión del plan de estudio y la propuesta de actualización curricular durante el primer ciclo y el segundo ciclo 2025 y el primer ciclo de 2026."

Entonces, eh por un lado hay una decisión verdad, de que supongo que son las diferentes comisiones, las que la han tomado, pero es una decisión de que se van a hacer las sesiones de trabajo por áreas disciplinares. Yo diría que hay algo muy rico en hacer sesión por áreas disciplinares, muy interesante encontrarnos, pensar qué nos gustaría del plan de estudio, es decir, me parece que eso es interesante, pero yo creo, poniendo un ejemplo así como, digamos, rápidamente, que sí, por ejemplo, eh yo no sé, nos reunimos todas las personas que formamos en clínica en la escuela y que nosotros decidimos, sí, el plan de estudio va a quedar muchísimo mejor, por ejemplo, si hay muchas más clases de clínica y muchas más inserciones en el ámbito clínico. Nosotros decidimos eso o lo votamos o lo planteamos y por ejemplo, la gente de laboral dice, "sí, el estudiantado tendría que hacer más trabajo en el área laboral, tal cosa", no sé, podríamos ir área por área y que cada área diga, "hm, queremos esa mejora o queremos" pero hay algo que es eh la unidad o el todo de esto, que es algo que yo supongo que ese es el punto donde dice, "se trae a la asamblea.", supongo.

Pero entonces, me preocupa que primero que esto sea así, segmentado en el sentido de que no sea una construcción colectiva como escuela. Eso me preocupa. Aunque, como les digo, el ejercicio de reunirnos con los colegas, por ejemplo, de clínica o digamos en el área que me corresponda, va a ser un ejercicio muy valioso, un ejercicio muy rico y yo creo que ese tipo de cosas que aunque es una tarea muy engorrosa la que estamos haciendo por todo esto de la acreditación de SINAES, de pronto podría haber actividades que son muy valiosas, pero hay ese otro punto que es el punto de tomar decisiones, es decir, yo creo que sí... yo me acuerdo cuando hicimos la votación para lo que tuvo que ver con los cursos eh de procesos psicoterapéuticos, que era, bueno, hay que aumentar, no me acuerdo un crédito más, estamos en el tope de los créditos, ¿qué va a significar esto? Entonces, ahí hay discusiones grandes que yo me pregunto, ¿cuándo se van a dar?

Eh, cuando se dice que eso venga asamblea, que venga con tiempo para que llegue a junio, que estoy entendiendo que junio del año entrante, eh parece como si venir a asamblea fuera fácil y yo siento o mi percepción es que deberíamos tener estas discusiones como colectivo, digamos, de hacer asamblea, digamos, de la asamblea que vota, pero también sería muy importante escuchar a todas las personas interinas y poder hacer una participación. Pero entonces cuando se dice, "viene a asamblea." suena como si fuera fácil la decisión y también a mí me preocupa eso como lo que se...

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: no es una sesión de asamblea.

M.Sc. Lucia Molina Fallas: exacto, lo que se revisa en las sesiones separadas de las diferentes áreas, ¿cómo se va a integrar? O sea, esa es me inquieta. Entonces, esa es la pregunta, eso me preocupa.

Comentarios, son dos breves: bueno, el cómo que es inevitable comentar esto de que no fomentamos el pensamiento riguroso y científico, nada más, subrayar la indignación. En fin, es tremendo que hagan una afirmación de esa naturaleza y hay un comentario que haces que como decís esto es fruto de lo que se ha dicho, y no sabemos quién lo ha dicho, si los estudiantes o quiénes, pero que no hay personas que lean y dirijan tesis. Entonces, yo creo que eso habrá que ver cómo se dice distinto, porque si hay personas que lean y dirijan tesis, ¿serán insuficientes? Esa es una pregunta.

Es decir, uno puede hacer números directos diciendo, "bueno, ¿cuántas personas se ingresan por año?" Y efectivamente en ese número de personas que se ingresan por año, no daríamos abasto, digamos, el profesorado a esta escuela para que hubiera directores. Yo sé que no es tan sencillo, porque están los intereses, están verdad, lo que llamaríamos desde mi modelo de trabajo las transferencias, es decir, las afinidades, digámoslo de otra manera, que pueda haber entre las personas estudiantes y las personas profesoras, pero tal vez solamente como señalar eso. Sí hay personas que leen y dirigen tesis no sabemos qué está pasando con esos números generales que impide que haya algunas estudiantes que no encuentren un equipo asesor. Muchas gracias, Amaryllis.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: gracias, Lucía.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿quiere referirse usted, Amaryllis?

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: ¿quiere referirse usted?

Dr. Jorge Sanabria León: eh, me parece muy importante lo que usted está diciendo. Hay cosas que son indignantes, pero así las puso SINAES, entonces lo que podemos hacer es que mis documentos entregármelos a SINAES con buenos argumentos, con buena evidencia que llaman ellos, ¿no?

Ah, lo segundo es que de alguna manera hay que organizar el proceso, pero no implica que durante el proceso uno pueda proponer también otros espacios. Entonces ya hemos tenido la preocupación que me parece que la profesora Rocío Murillo la ha discutido muy bien la vez pasada de que, por ejemplo, esto de lo multi-paradigmático no se cumple tanto en la escuela, por ejemplo, en psicología laboral no se cumple, en la psicología educativa no estoy muy seguro. Entonces, esto es una primera aproximación y la idea no es solamente que haya discusiones singulares, como usted decía, no, como muy endogámicas, por decirlo de manera, sino que también se colectiviza lo que cada grupo está haciendo, o sea, que nos escuchemos mutuamente y, por supuesto, esto deja espacio para que haya grupos más coloridos donde haya mayor representación y probablemente vamos a tener asambleas también donde se van a discutir avances, propuestas, de nuevo, esto es una hoja de ruta y la escuela tiene toda la libertad de ir cambiando y proponiendo unos dispositivos los que encuentren convenientes, entre, por supuesto, que tenemos que escucharnos unos a otros porque si no, este, terminaríamos con un plan de estudios incoherente, por decirlo menos.

En cuanto a los trabajos finales de graduación, ciertamente, a pesar de que tenemos constante un 48.2% de graduación, estamos entre los que más personas gradúan en la Universidad de Costa Rica. Estamos en los primeros lugares, segundo, tercero tenemos a estar, la gente que hay unidades académicas que gradúa el 2%, se sienten muy orgullosos por eso. Las pruebas finales de graduación son problema endémico en la universidad, la prioridad creció y creció y creció y creció, se acreditó, se acreditó, se acreditó, pero recibiendo cada más estudiantes y nunca previo que se tenían que graduar y que para graduarse debían tener un trabajo, un equipo.

Este, sí, algunas personas hacen, dirigen más, leen más, otras menos, ese dato incluso Rolando nos ha ayudado a colectivizarlo y no me acuerdo quien más ahorita...

Lo último, que quiero decir es que hay varias propuestas ya sobre cómo votar el tema de los trabajos ya de graduación, no voy a adelantar ahora a propósito, pero, es decir, este problema no es la primera esta escuela y esta universidad no es la primera que se enfrenta a ese problema en América Latina y hay propuestas muy interesantes que estamos viendo y otras que también nos han sugerido muchas personas aquí, así que todo eso va a estar a disposición de ustedes.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: en relación con el primer comentario el tuyo. Digamos que no tengo la respuesta clara todavía porque de alguna manera aquí vamos como al garete verdad, en muchas cosas. Eh, sí estamos clarísimos que el proceso tiene que ser participativo, yo creo que ese colchón de junio pues es lo más amplio que podemos alargar el asunto, pero es muy poco tiempo para lo que quisiéramos realmente hacer de integración, de participación, de integración de la información como ir como un efecto embudo.

Nada más recuerden que este proceso está atrasado 2 años, todo esto está atrasado 2 años en los cuales pudimos haber avanzado muchísimo en toda esta parte de desarrollo del proceso de consulta. Entonces, estamos trabajando con los insumos que están y tendríamos que trazar un plan muy claro de trabajo conjunto que permita ir trabajando y generando insumos y validando. No tengo la respuesta clara porque todavía no sé cómo lo vamos a hacer, pero confío que conforme vamos organizando todo y quitando también, como digo yo, haciendo check, limpiando un poco todas las pendientes, se podrá ir resolviendo. Pero sí tenemos

claro, digamos, eso que estás diciendo, esa preocupación es y es común, entonces de que realmente haya una sensación de que estamos representando los pareceres de todas las personas que quieran participar e incluyendo interino y personal interino también, porque eso está clarísimo.

Dr. Jorge Sanabria León: no, que mencionaste lo de la persona interina.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: sí, sí, sí.

Dr. Jorge Sanabria León: estamos tomando muy en cuenta a los interinos.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: Amaryllis, ¿la columna “E” son los objetivos y la “F” las actividades?

Dr. Jorge Sanabria León: espérate a que te acerquen el micrófono.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: no, no, así estoy bien.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: sí, la “E”, son objetivos.

Ah, no, son acciones, objetivos, acciones

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: porque más bien a lo que está haciendo referencia es a una meta.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: metas son indicadores de alguna manera.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: sí, exacto, porque hay que verlo en ese orden, ¿verdad? Porque ahí estabas haciendo referencia a una meta, Lucía, ¿estabas haciendo referencia a una meta?

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: ¿cuál, en dónde? ¿Aquí?

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: en 1.3.1 ¿qué es una meta?

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: es una meta, o sea, aquí a lo que tenemos que llegar es a tener todos esos insumos bien integrados en donde todas las personas se sientan bien representadas.

Dr. Jorge Sanabria León: Gracias Profesora.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: sí.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguien más?

Eh, don José Manuel Salas

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: bueno, muchas gracias Amaryllis y a su equipo de trabajo. En realidad, es una pregunta que he estado pensando pues hacerlo o no, a ver, y quiero hacerlo desde lo más racional posible y no desde la desde la molestia. A ver como lo planteo. Tomo dos cuestiones. Una, la cuestión está de la rigurosidad pensamiento crítico y lo otro es sobre informar los sistemas de evaluación al inicio. Repito, los pongo como ejemplo.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: ah bueno, son ejemplos de varios.

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: sí, son ejemplos de varios. Porque la pregunta es de orden más general y repito es simplemente para ver si es estoy equivocado o no.

Cuando se plantea eso, cuando se señala eso, se da el indicador correspondiente para el señalamiento que nos están haciendo o simplemente se dice y van a ver cómo usted se agarra con eso.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: cuando nosotros...

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: las fuentes, los fundamentos, ¿de qué están hablando? Porque si no el problema es que nos van a decir, "Hagan A." Perdón, nos señalan que es A y nosotros creemos que vamos dirigidos a A y ellos consideran que vamos dirigidos a Z. Entonces, nunca vamos a poder encontrarnos y nunca vamos a poder converger digamos en donde nos vamos a poner de acuerdo. Tengo esa duda, por qué si no es muy fácil que alguien diga y diga tal y tal cosa y simplemente lo dijo. Entonces, nos dejan a nosotros, no sé si estoy equivocado, o lo voy a decir como lo estoy pensando, en total indefensión. Yo me siento, no tanto como inocente hasta probar lo contrario, sino el revés, como que soy culpable y tengo que demostrar la inocencia, y eso me parece que es

como complicado.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: gracias. Es muy válido lo que estás diciendo y es una buena lectura de algo que inclusive nosotros como comisión vivimos. Cuando recibimos la primera valoración lo que nos dieron fue un listado chorreado de cosas, algunas muy grandes y otras muy insignificantes.

Algunas, creo que se lo había comentado aquí en algún momento, a Guanacaste le dijeron que deben tener una Cámara de Gesell y estuvieron sentados en la Cámara de Gesell. Por ejemplo, verdad. En el caso nuestro un plan estratégico que está en el anexo del documento. Así una serie de cosas que nosotros fuimos revisando y por lo cual hicimos una apelación, muy al estilo nuestro, muy argumentada, muy sustentada, con fundamento y lo que recibimos constantemente son respuestas vacías, cajoneras, escuetas, sin argumentos, sin fundamento.

Entonces, esa esa falta de, eso que estás diciendo que es como que nunca nos vamos a encontrar es la sensación que nos nosotros estábamos teniendo, que de pronto nosotros nos poníamos a hacer un trabajo al estilo de cómo solemos hacerlo y realmente la lo que comentábamos en algún momento es que estamos siendo no escuchados. Incluso cuando apelamos eso fuertemente y en la última ocasión, además, vas a hablar del acuerdo del del acuerdo uno y el acuerdo dos.

Además, el mismo SINAES nos metió en un zapato por decirlo de alguna manera, con un enredo que nunca supimos qué pasó a nivel interno con dos acuerdos. Vale decir que somos una de las primeras carreras del conglomerado que pasa o transita estos procesos.

Entonces, sí estamos super acuerpados por el CEA en su totalidad y por Vicerrectoría de Docencia.

Dr. Jorge Sanabria León: José Manuel, ¿usted identifica algo crítico en todo en medio de todo este proceso, sin duda? Porque ya explicó Amaryllis que hemos hablado otras veces, SINAES saca un acuerdo y no argumenta el acuerdo. En cualquier instancia donde hay un acuerdo, el acuerdo se fundamenta, aquí, por ejemplo, ¿no?

Cuando nosotros metimos este recurso de revisión, hicimos un documento muy

serio, muy extenso, muy bien fundamentado, muy bien documentado, etcétera. Eh, y siempre lo digo así, ¿no? Cuando revisaron los primeros documentos en para el acuerdo de agosto, según las actas de SINAES, tardamos media hora y cuando lo revisaron la apelación, digamos, este recurso de revisión, calculo que como 15 minutos. Entonces, ya eso ya eso lo deja uno muy desanimado porque hicimos un enorme trabajo, se presentaron documentos extensos muy ricos, muy bien hechos, muy bien sustentados y nos da la impresión de que las personas evaluadoras en efecto lo que hicieron fue tomar notas al vuelo que le resonaron por A o por B, porque nada de esto está en los documentos, o sea, cuando, por ejemplo, decimos eso del pensamiento crítico, en ninguno de los documentos nosotros escribimos en esta escuela no tenemos pensamiento crítico. Todo lo contrario, entonces no se lo leyeron, no lo discutieron a fondo, etcétera.

Entonces, en contra de eso mandamos el documento, entonces ya tenemos esa primera fase. Lo segundo que me gustaría compartirles a partir de esta inquietud, que sí o no se siente muy indefenso. Bueno, lo primero que uno puede tiene que hacer es no sentirse indefenso y para no sentirse indefensos, entonces nosotros le pedimos a SINAES que nos mandaran las actas y los audios de las actas, fue un gran problema porque es un secretismo espantoso, ¿no? Hasta el rector tuvo que firmar un acuerdo de confidencialidad para que se haga una idea. Pero bueno, ahí tenemos un poco la discusión que se hizo y nosotros entonces ver por dónde guardaron la cosa y de ahí es que hemos estado haciendo estos documentos.

Lo segundo, es que entonces creo que fue Elsiana, la asesora curricular, asesora académica, que nos recomendó hablar con el SINAES y dígame quién es la persona asesora de esta instancia para efectos de esta acreditación. Entonces a esa persona la vamos a tener muy ocupada, cada cosa que hagamos vamos a decir, mire, esto es lo que quería decir SINAES, que quiere decir SINAES aquí, eso es como para que SINAES después no nos salga otra vez por la tangente. Pero lo más importante es el trabajo que nosotros podemos hacer y hay algo que hemos aprendido y es que nosotros somos excesivamente académicos, ustedes me van a regañar por esto. O sea, nosotros fundamentamos, extendemos, hacemos documentos riquísimos y ellos quieren cosas super puntuales. ¿Okay?

Por supuesto, nosotros no vamos a renunciar a hacer un trabajo académico de excelencia. Pero tenemos que aprender también y hacer mucho más sucintos.

Eh, no puedo quitarles su desaliento porque no hay certeza absoluta que después

de que no nosotros digamos como la escuela realmente tiene el pensamiento crítico y reflexivo, si ellos van a aceptar lo que le presentemos. Vamos a hacer el mejor esfuerzo y vamos a dar los mejores argumentos y vamos a estar en contacto con el CEA y con las currículistas y con la compañera de SINAES. Pero nos pueden salir con un domingo 7 también perfectamente, entonces se lo digo a todos.

Todo esto, personas que están aquí, más personas, personas interinas, estudiantes, etcétera.

Vamos a hacer el mejor esfuerzo posible, vamos a argumentar de la mejor manera posible, etcétera, forma más clara posible en lenguaje SINAES, por decirlo así, pero si se les mete que no, o sea, SINAES es como la Sala de casación, ya dijo tal cosa, no hay nada más que hacer, es como la sala cuarta, sacaron la sentencia, no hizo nada.

Veremos qué pasa en ese momento, pero creemos tener la fortaleza académica sobradamente para contestar esos 18 puntos y hacerlo de una manera contundente y convincente. Eso es lo que te puedo decir. Pero sí es incierto. Hay un grado de incertidumbre de que vendrá a tolerarse si quiere.

¿Cuál es su nombre?

Paula Vargas Bermúdez: Paula Bermúdez. Eh, yo tenía una pregunta dentro de bueno, evidentemente la presentación de este plan con los respectivos objetivos. Pero también me ponía a pensar mucho como, como bueno, estamos hablando de eh como qué accionarios se pueden implementar a partir de todas las partes que influyen en la realización del del plan. ¿Dónde queda ahí el papel del estudiantado durante este proceso?

Dr. Jorge Sanabria León: en todas las instancias.

Paula Vargas Bermúdez: okey, perfecto, porque entonces tal vez...

Dr. Jorge Sanabria León: Daniel me preguntaba que si hay representación del CRE en la Comisión Curricular. Sí, y nunca ha llegado.

Paula Vargas Bermúdez: okey, perfecto. Este, sí, era como para preguntar exactamente por eso, de que, si había representación dentro de la Comisión Curricular, que no teníamos esta noción, al menos en algunas personas y también entender el cómo y el cuándo, y cómo podemos aportar y dentro de los plazos adecuados.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, eso es la planificación en la que estamos trabajando que le decía, perdón, que le atravieso, profesora. Esa es la planificación que nos decía que vamos a empezar a mitad de julio con todas estas discusiones y se les va a llegar la invitación a participar.

El estudiantado va a estar absolutamente todo, está en la comisión de docencia, está en la comisión de curricular, no me acuerdo si en la Comisión de Autoevaluación hay representación de estudiantes.

Olga Lizano Gómez: sí, claro, es Monserrat.

Dr. Jorge Sanabria León: Ah, aquí está Monserrat.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Monserrat: en la de enlace también.

Dr. Jorge Sanabria León: este, pero en la de enlace también, ¿verdad? Pero, por ejemplo, a la Comisión de docencia y a comisión curricular nunca llegan. ¿Okey?

Eh, y es un llamado ahí entre ustedes para que lleguen, la persona que diga que va a ir a tener la posibilidad. El estudiantado está en todos, se les va a convocar a todos, se les va a compartir todos los documentos. Estos documentos que ustedes ven aquí iban a tener acceso, a revisarlos ahí, no a modificarlos, porque si no termina siendo un ornitorrinco. Pero sí a plantear sugerencias, ideas, a estar en desacuerdos, a proponer, etcétera. Pero el estudiantado es fundamental aquí, fundamental. Eh, Laura lleva la palabra.

Daniel Fernández, Javier Tapia.

M.L. Daniel Fernández Fernández: gracias, a mí me genera una inquietud el tema de esto que usted ha señalado del acuerdo de confidencialidad en el tema de los audios y las actas del SINAES, porque finalmente esta es la instancia, esta asamblea, a la que le toca decidir sobre todo lo que se decida, el plan de estudios y demás.

Yo pensaría que es un derecho pleno de esta asamblea tener acceso a esos audios y a esas actas. Este, porque eh, vamos a ver, no parece que esto sea una simple forma inepta de hacer las cosas del SINAES, me parece que hay algo más, y creo que tenemos derecho, digamos, a acceder a la discusión, a esos 15 minutos o 30 que se haya tenido. Entonces, quería consultar respecto a qué implica el acuerdo de confidencialidad, quien quienes pueden acceder a esa información, en todo caso, pensaría yo, que es un derecho de esta asamblea tener acceso a esa información.

Dr. Jorge Sanabria León: coincido plenamente con usted y tanto es así que después de muchas estiras y encoge nos mandaron las actas y los audios. Repito, el rector tuvo que firmar un acuerdo.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Lo enviaron tarde.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿ah?

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: los enviaron tarde.

Dr. Jorge Sanabria León: tardísimo llegaron ya habíamos terminado el documento para la revisión y después llegaron, pero ahí están ya. Ahora, la

pregunta que usted se hace nos le hicimos nosotros y se la mandamos a preguntar a la Oficina Jurídica, todavía no tenemos respuesta. Pero en mi modesta opinión son documentos públicos, porque es una instancia pública. Así que yo no tengo ningún escrúpulo en que ustedes tengan acceso a los audios, a las actas y últimamente el de la bronca soy yo, por hacer los públicos, pero para mí es un ente público o es un ente privado de interés público. Las actas son públicas y no ninguna razón porque tanto secretismo ahí y misterio, así que eso también mi opinión va a estar disponible. En lo que a mí respecta, ahí van a estar.

Eh, Javier.

Dr. Javier Tapia Balladares: no sé si se tomó alguna decisión respecto a la propuesta de la profesora Lucía Molina que quisiera secundar en el sentido de que necesitamos un cronograma realmente intenso, porque yo también considero que, con el cronograma de una vez al mes con tantos asuntos por tratar, no vamos a llegar a junio del 26 con todo preparado o con todo listo. Entonces, creo que sería importante de debatir eso o aclarar cómo se va a llegar ahí, ¿verdad? Porque no lo veo para nada de claro.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Javier. Es que como la profesora bajó el archivo de la plataforma, entonces se borró el algoritmo. Pero la profesora y yo pasamos casi que un día entero, hay una columna donde dice fecha de inicio y fecha final, aquí no les aparece a ustedes, hay que estar al puro final, ¿verdad?

Pero, ya estando en la... no sé, ahí en la misteriosa nube. Este documento va generando incluso alertas, entonces si ustedes entran a este documento en el enlace y lo ven directamente en la no sé, el... ¿Cómo se llama eso? ¿a dónde está, a dónde está subido esto?

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: en el Teams.

Dr. Jorge Sanabria León: en el Teams. En ese Teams hay fecha de inicio y fecha final para cada actividad, para cada uno de esos objetivos y para cada una de las medidas y para cada una de las tareas, etcétera, hay fechas perentorias. Y, por supuesto, eso significa lo que le acabo de contestar a la joven, que las discusiones no solo se van a dar aquí en la asamblea una vez por mes. Vamos a convocar a diferentes reuniones, equipos de trabajo, focus groups, etcétera, a partir de medio año con una trama intensa. Ojalá muchas personas se comprometan a asumir

tareas específicas y que se yo, resumir, mandar la minuta, los acuerdos, etcétera. No sé si te queda claro ahora. ¿Sí?

En el Teams aparece para cada cosa, cada cosita de esas tiene una fecha de inicio y una fecha final.

Eh, Gloriana.

Dra. Gloriana Rodríguez Ramírez: quería saber, ahí está instalado Teams,

Dr. Jorge Sanabria León: ¿ahí no está qué?

Dra. Gloriana Rodríguez Ramírez: no está instalado Teams, ¿no?

Dr. Jorge Sanabria León: no, ella... lo bajaste, ¿verdad?

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: se está descargando.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: ah, okey.

Dr. Jorge Sanabria León: ella lo descargó en Teams.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: okey.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, ¿si esta descargada en la computadora?

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: sí, para para poder enseñar nada más como el esquemita de trabajo.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: pero ¿de la comisión curricular?

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: si, exacto, es que tal vez lo que quiero con mi intervención es como ilustrar un poco como el trabajo de la comisión, tal vez en lo que hemos podido ir trabajando.

Y también, bueno, aquí está el profesor Daniel Fernández, que él también me puede aportar como miembro de la comisión. Bueno, quiero contarles que como dijo Amaryllis, esta es la comisión pues de más reciente formación, yo me ofrecí para formar parte voluntariamente, es un proceso que efectivamente, como dijo

don Jorge, está muy acompañado por el CEA y lo que quiero enseñarles con el Teams es como la subdivisión de puntos que debe tener esta renovación o este replanteamiento del plan de estudios para que ustedes puedan ver más o menos de qué se trata.

Este, bueno, es con Microsoft Teams que ya es una plataforma que, bueno, a eso es un comercial que yo hago. Motivó que la utilicemos porque creo que es bastante bueno para consejos científicos y todas esas cosas funciona bastante bien. Cierro el comercial. Pero sí, lo que quiero es como... muy bien. ¿Ese es con el usuario suyo? okey, entonces ustedes pueden ver.

El CEA crea eso que se llama entorno virtual de apoyo para... le puedo poner el título aquí para ver, para el diseño y rediseño de planes de estudios para la carrera de psicología.

Dr. Jorge Sanabria León: es específico.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: es específico para nosotros. Entonces, ustedes pueden ver que esto se divide en canales, le llaman canales, pero son realmente como subdivisiones de ese espacio virtual, entonces, por ejemplo, aquí sí está un canal principal, hay canales ocultos que por así decirlo se van desbloqueando cuando uno va cumpliendo como con ciertas, con los puntos anteriores. Entonces, por ejemplo, si nos ponemos aquí en el general.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: ahí estamos en generales.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: okey, solo tiene antecedentes y objeto de estudio, ¿verdad?

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: más opciones...

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: no, solo de esos tiene, okey.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: si, porques esos son los que estamos trabajando.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: okey, son los que estamos trabajando. Entonces, si le das click aquí en canales ocultos. Si alcanzan a ver son nueve puntos, ¿verdad?

El documento de plan de estudios que la carrera de psicología entregue al CEA básicamente, tiene que contener estos puntos. Entonces, empezamos por antecedentes y justificación, que, por ejemplo, ya hay muchos documentos que ha producido la escuela que este, claro, lo que nos pide el CEA son dos páginas de antecedentes y justificación de la carrera. No son las 150 que hicimos nosotros en el documento plan de estudios, entonces ustedes se pueden imaginar por dónde va el asunto, el ejercicio de esta sistematización. Luego, objeto de estudio de la carrera, propósito de la carrera, no me importa que te metas ahí, ahorita puedo explicar.

Perfil de ingreso, o sea, tenemos que tener una discusión acerca de ¿cuál es el estudiante que queremos egresar?, nosotros tenemos un acercamiento, pero eso hay que someterlo a revisión; estructura curricular, elementos pedagógicos y programa, programas de cursos, gestión del plan de estudios, consulta cuantitativa, eso es la consulta este, fue una buena noticia el CEA porque ya este se tenían datos tanto cuantitativos como cualitativos de población tanto empleadora, estudiantil en ese momento a noviembre del 2023, empleadora y población graduada.

Entonces, se tiene un instrumento bastante largo que se ha hecho un esfuerzo enorme por sistematizar, por tener toda la información en un mismo lugar y luego hay un componente de virtualidad en planes de estudio, pero lo que quiero decir para ilustrar es que toda esta parte tiene que estar como parte de lo que el CEA, ahora requiere. Y digamos si ustedes se meten en cada uno de estos, por ejemplo, objeto de estudio de la carrera, tal vez si te metes ahí, aquí está vacío, pero digamos si vamos a archivos, cada una de esas pestañas tiene archivos. no, así está bien, archivos. Ahí no viene nada.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: dura un poco, cargando.

Dra. Gloriana Rodríguez Arauz: Ah, okey.

Ves, entonces para cada una de estas cosas, por ejemplo, el CEA tiene un videíto como de orientación, ¿qué es objeto de estudio? ¿Cómo se entiende el objeto de estudio? Y todas las personas en la comisión tienen que estar como en la misma línea de qué entiende el CEA. Este, hay infografías, hay también ejemplos de otras carreras cómo han estructurado su plan estudios, ya habiendo seguido este

proceso.

Bueno, también la ayuda muy muy buena y organizada de María que realmente está haciendo un trabajo increíble para como un primer paso tener toda la información en un mismo lugar y tenerla de forma accesible para también este todas las personas que la quieran consultar, tanto estudiantes como el profesorado, como las comisiones, en su momento. Entonces, eso es como lo que les quería mostrar.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, Gloriana, yo no se los hubiera podido exponer, porque después de 10 años de tratar de prender el Zoom, de pronto la universidad dice que hay que trabajar con Teams. Entonces, ahora estoy empezando otra vez empezando de cero, así que, bueno, a Gloriana le tomó como 30 minutos, darse cuenta cómo funciona, yo todavía estoy ahí paso a paso.

Igualmente, yo no sé si vale la pena señalarlo, pero digo mostrarlo, hay una carpeta que es la que compartimos con Elsiana, la dirección, la subdirección y el Elsiana del CEA. Si quieres la puedes enseñar ahí un toque porque está la pregunta que le preocupaba a Javier y que debe ser común aquí, CEO que el estudiantado también... se me fue el nombre de ella otra vez, soy malo para los nombres. ¿Qué lo que vos preguntas? Paula, gracias. Lo que Paula preguntaba, ¿Cuándo van a pasar las cosas? Y vamos a ver si podemos mostrar rápidamente también, porque el CEA, pues nos ha ayudado a organizar todo esto. Repito, a organizar procedimientos, a organizar la información, no a poner la información que tenemos que asumir como la que es válida para la escuela y esto es para facilitar el debate, la participación, los aportes.

Entonces, ahí mismo tenemos esa, en ese mismo Teams por algún artilugio tecnológico que yo no entiendo, en el mismo Teams hay varias páginas que tienen que ver con la escuela.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: equipos, el Teams funciona con equipos.

Dr. Jorge Sanabria León: hay varios equipos de trabajo nuestro, digamos, de la escuela. ¿Podes quitarle el azul tal vez?, para que se vea mejor.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: así se ve bien.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿con el azul?

Dra. Ana María Carmiol Barboza: si, si, así se ve bien.

Dr. Jorge Sanabria León: este, bueno.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: okey, Teams funciona como por equipos de trabajo, cada equipo es como alguna comisión, un conglomerado o bueno, yo lo uso para cuando dirijo trabajos finales de graduación, porque ahí Teams permite tener un repositorio, permite tener grabaciones, le hace a uno resúmenes, permite grabar y transcribir, o sea, funciona muy bien. Y la verdad que organiza mucho la vida.

Esta carpeta reacreditación es donde nosotros trabajamos todo lo que ha implicado este proceso y ahorita estamos en la que se llama **N Diferida**, que es donde viene ya todo lo que se desprendió después de que nos dijeron, "todavía no." Y ahorita estamos aquí en seguimiento PEM.

La matriz. Bueno, San Ramón, Occidente trabaja maravillosamente porque ya está con las evidencias y todo.

Esta es la matriz sobre la que estamos trabajando, este es el documento vivo y esto nunca me había salido. Se supone que no podemos tocarlo, entonces me asusta un toque que salga eso, porque yo no he entrado desde hace algunos días.

Dr. Jorge Sanabria León: ahí están las fechas de inicio, fecha final.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: es el mismo que vieron ahorita, solo que aquí ya trae días restantes, plazos, estado, observaciones, listado de distancia de responsable, o sea, nos va marcando la pauta específicamente.

Dr. Jorge Sanabria León: ¿alguna otra pregunta o consulta? Eh, José Manuel.

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: yo creo que quiero de nuevo agradecer y reconocer el enorme esfuerzo de la comisión de entender este lenguaje, entender esta cosa tan engañada. Solo eso ya es un enorme trabajo.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: es una curva de aprendizaje.

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: exactamente. Entonces, realmente

reconocerles ese enorme esfuerzo. Sin ser muy académico y más bien apelando a la sabiduría popular eh, Por la víspera se saca el día, es decir, yo me temo, yo me temo que aun cuando nos haya metido en esta lógica y estemos jugando en esta lógica, yo me temo que no juegue con otra lógica y es probable que se repita lo que ya se ha venido dando. Es lo más probable.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: ¿le anticipo?

M.Sc. José Manuel Salas Calvo: entonces, a mí me parece, a mí me parece que, si bien es cierto que vamos a seguir haciendo el esfuerzo, ustedes van a seguir haciendo el esfuerzo de empujar esto. Yo creo que debemos tener el escenario preparado para ver si en un momento determinado esta lógica hay que romperla y ya trabajar desde otra mecánica.

Es decir, sí que aquí hay que hacer un trabajo y un esfuerzo de meta comunicarnos con toda esta cosa, pues habrá que hacerlo y si hay que llegar a confrontaciones de otro tipo, pues habrá que hacerlo. Porque yo repito, por la víspera se saca el día y ya Daniel lo dijo, yo siento que aquí se está moviendo otro tipo de cosas y lo que yo espero que no suceda, pero que creo que sí va a suceder es que por el esfuerzo que se haga y el esfuerzo que se haga algo aparecerá. Entonces sí, vamos a seguir como burro amarrado tigre suelto y por eso nos parece más fácil.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, es una posibilidad. Yo soy un poco más optimista, yo creo que, si trabajamos en conjuntamente, armónicamente, disciplinadamente, profesionalmente y demostramos en realidad quiénes somos, tenemos más bien una oportunidad de mostrarles muy por encima, cuán por encima estamos de los estándares de SINAES, digamos, que eso sería expectativo muy bien. Eh, lo que usted dice es un escenario posible, pero yo apuesto a que podemos hacer una tarea excelente y no importa cuál sea la decisión se SINAES, si nos acreditan, yo creo que tenemos el siguiente paso es ¿Queremos seguir con Siena o no? En eso coincido con usted. Muy bien, ¿alguna otra pregunta, comentario? Mariano y Nioe.

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: no, yo solamente un comentario y es que a veces nos hemos preguntado si la actualización del plan de estudios tiene que ver directamente con el proceso de SINAES o es algo necesario independientemente de SINAES y es algo de lo que hemos conversado en algunos momentos en la Comisión de Autoevaluación y por lo menos conversando con Elsiana y entendiendo la dinámica del CEA sí hay como un a ver, como la idea existe la idea

dentro del CEA y es algo como más amplio me parece de que el plan de estudios en principio habría que actualizarlo cada tres años, cada cuatro años, máximo cinco, pero ellos me hablaban de tres o cuatro y es un lineamiento del CEA, no de SINAES. Entonces, creo que independientemente de lo que pase con SINAES, que bueno, ahí podría ser nos aprueban la nueva acreditación o no, pero independientemente de lo que pase con SINAES, creo que como escuela tenemos ese proceso pendiente, de reflexión conjunta y de pensar si el plan de que tenemos todavía nos funciona, si algo que hay que cambiar, si sino, si todavía hay muchas cosas que están bien. Pero como sí creo que es importante entender que son dos procesos paralelos, pero que no están amarrados y que independientemente de lo que pase con SINAES, si es un proceso de reflexión que es importante para la escuela.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, tres cosas muy rápidas, Mariano. Nosotros decidimos revisar el plan de estudio en la tercera acreditación es una decisión nuestra, de nadie más. Segundo, revisar el plan de estudio no es dejarte títeres sin cabeza, es ver que se puede remozar, que se puede actualizar, que se puede rehabilitar. No es borrón y cuenta nueva, perdón. No es borrón y cuenta nueva y el reglamento, no me acuerdo cuál es el reglamento, tal vez Olga me puede ayudar. El reglamento es... hay un reglamento que establece que los programas de toda unidad académica deben actualizarse al menos cada 6 años. Eso es algo, no sé hasta dónde lo hemos cumplido, mucha gente no cumple, pero están, no sé, tal vez Olga se acuerda con el reglamento de nuevo.

Olga Lizano Gómez: no me acuerdo.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, pero está establecido que hay que... uno de los tantos reglamentos que hay que actualizar el plan de estudios cada 6 años. Así que igual estamos haciendo la tarea.

Mariano tiene la palabra, después la profesora Ana María Carmiol.

M.L. Mariano Fernández Sáenz: sí, nada más eh tal vez comunicar, compartir algo como de un cierto afecto que se moviliza en esta discusión cada vez que aparece el nombre de SINAES y este plan de mejora, me parece que es pesado y cansado y pienso desde la comisión debe ser particularmente doblemente cansado. Es como entrar en un intercambio con un interlocutor que es un poco invisible, un poco ciego, no muestra sus fuentes, no muestra sus audios, es como,

no muestra sus cartas y es un interlocutor que no reconocemos como de particular valía, me parece, no le reconocemos especial legitimidad y sin embargo nos desgastamos eh presentándole las pruebas que nos pide porque como dijo José Manuel aparecemos como en una condición de cierta culpabilidad y una inocencia que debe ser demostrada. Por ejemplo, el acento ese de que tendríamos que ser más científicos, rigurosos, es como pum, así de la de algún lado salió eso y ahora sí movilizarse a demostrar y entonces vamos corriendo detrás de un interlocutor, insisto, que desde hace rato viene dando muestra de no ser tan respetable como interlocutor y yo me pierdo muy rápidamente la lógica administrativa y los buenos procedimientos que la institucionalidad demanda, pero fácilmente se me viene la idea de un congreso interno de la Escuela de Psicología en el que nos diéramos a la tarea una o dos semanas suspendiendo clases y cuál es la psicología que queremos, cómo conseguimos la psicología y que tuviéramos ese debate efectivo y real que en una Asamblea no existe el marco para hacer algo así y entrar en ese nivel de detalle y que definiéramos desde adentro la construcción de psicología y no que haya un archivo en algún lugar que nos haga un primer planteamiento de cuál es el objeto de la psicología y que desde ahí nos tengamos que mover. Yo creo que hay mucha historia, mucho recorrido en esta escuela y muchos recursos como para hacer esa proposición en un debate que considero, que imagino mucho más fecundo que el que sostenemos con este interlocutor fantasma, cuyos “a priori” no sabemos de dónde vienen. Pues eso, ante todo quería comunicar como ese afecto que me moviliza esta discusión cada vez que aparece. Gracias.

Dr. Jorge Sanabria León: gracias, Mariano. Bueno, esta asamblea decidió una cuarta acreditación por mayoría.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: con SINES

Dr. Jorge Sanabria León: con SINAES.

Segundo todo lo que está en estos documentos no lo proporcionó SINAES, todo ha sido generado por personas de esta Escuela de Psicología o personas en conjunto trabajando para hacer para dar insumos, los insumos no vienen se SINAES, sino de nosotros y nosotras. Tercero, pues sí, hablar con SINAES a veces hablar con la sombra, porque no escucha hasta el final. Entonces, ese es el riesgo que señaló José Manuel, es una preocupación que tenemos.

Pero bueno, ahora hay que llegar hasta las últimas consecuencias, pienso yo y, no importa si SINAES se sienta, perdónenme la expresión vernácula, pero si se

sienta en la galleta, no importa, el trabajo que habremos hecho será enormemente productivo. Si es con un congreso, bienvenido, la Asamblea soberana, la Asamblea decide cómo quiere hacerlo, nosotros vamos a hacer propuestas, ustedes pueden hacer contrapropuestas. El dispositivo que sea más eficiente, más participativo, más satisfactorio para la Asamblea, para la Escuela, para las personas interinas, para estudiantes, es el que vamos a incrementar, por eso las ideas tienen que salir de aquí.

Profesora Ana María Carmiol.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: sí, yo quería hacer una pregunta sobre el comentario previo al de Mariano y tiene que ver con la actualización. Usted estaba diciendo que por reglamento parece que la universidad solicita que las carreras se actualicen cada 6 años, ¿verdad?

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, no recuerdo ese reglamento, disculpe.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ajá, okay. Ahí... ¿Usted sabe cuál es?

Dr. Rolando Pérez Sánchez: sí, lo acabo de encontrar, son lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia, es normativa propia de la Vicerrectoría, no es no es un reglamento, se llama "Lineamientos para la asesoría y trámite de los procesos curriculares en la Universidad de Costa Rica".

Dr. Jorge Sanabria León: gracias.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: Gracias. Entonces, el comentario que yo tengo o más bien la pregunta es ¿Cuándo fue la última vez que la Escuela de Psicología hizo una actualización? Desde que yo trabajo aquí, yo recuerdo que hubo un momento en que, por ejemplo, se formularon módulos nuevos, se metió el curso de procesos psicológicos básicos, se cambió aquel curso de sistemas de psicoterapia por las clínicas estas diferentes, se hicieron como varios cambios.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Un cambio parcial.

Dr. Ana María Carmiol Barboza: exacto, ¿eso cuenta como una actualización o no cuenta o qué?

Dr. Jorge Sanabria León: bueno, le voy a comentar una extraña paradoja. Resulta que sí y sí se han hecho varios esfuerzos muy significativos por llamémosle de un modo remozar el plan de estudios.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: como la actualización parcial, ¿se llama?

Dr. Jorge Sanabria León: sí, sería la figura de actualizaciones parciales y hay varios ejemplos y todos muy buenos.

Resulta que nunca fueron reportados a la Vicerrectoría de Docencia. Entonces, ni para la Vicerrectoría ni para el CEA, ni para la Vicerrectoría de Docencia, ni para SINAES existe.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: o sea, ¿es el plan de 1990?

Dr. Jorge Sanabria León: para ellos estamos en 1989 congelados.

M.Sc. Jimena Escalante Meza: ¿cómo metemos en el sistema un módulo nuevo?

Dr. Jorge Sanabria León: no mate al mensajero, yo nada más le estoy diciendo, cuando las dos compañeras currículistas se reúnen con nosotros por primera vez, desmíentame las personas que estuvieron ahí, si estoy hablando falsedades, infundios. Lo primero que me dicen es, bueno, el plan de estudio de ustedes es el de 1989. Todos caímos en cruz y les empezamos a hablar de todos estos esfuerzos que hemos hecho a lo largo de la historia y lo que nos contestaron fue nunca lo reportaron, no hay otra....

M.Sc. Jimena Escalante Meza: María Laura tuvo que trasladar a la gente a los nuevos planes, o sea, ¡no me deja mentir! ¿cómo están en el sistema?, ¿quién lo autorizó, sino fue?

Dr. Jorge Sanabria León: de nuevo, no mate al mensajero, le digo lo que ellas dicen. Las dos compañeras...

M.Sc. Jimena Escalante Meza: para que quede en actas.

Dr. Jorge Sanabria León: si yo le doy la palabra si quiere. Cuando ellas se dan a la tarea de buscar si hay documentos, que se llame expresamente actualización de plan de estudios o reformas parciales y no hay nada. Tal vez enviaron esas

cosas, pero nunca lo interpretaron como una reforma, como un cambio, es la explicación que yo me doy. Pero para la Vicerrectoría de Docencia no ha habido un solo cambio desde 1989. Nunca se dijo, cambiamos esto, modernizamos lo otro, introducimos esto, más aún.

Cuando nosotros después de la primera acreditación metimos, historia de la psicología, procesos básicos o fundamentos fisicoquímicos, ese fue el primer cambio del plan de estudio, digamos, en términos de cursos que no existían antes, no está, está el plan de 1989. Les traslado la información que yo tengo, porque yo les dije, "No, miré, un momento", pero esa fue la respuesta. Perdí el orden de la palabra.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: gracias. Como usted había comentado esto mismo, en una reunión que tuvimos, yo le pregunté a Tere Remelini y dice Tere que sí se reportó todo, que todos esos cambios que las que se hablaban ahora sí se reportaron, se reportaron a la Vicerrectoría, al CEA, etcétera.

Entonces, en realidad, este no entiendo yo qué es la cosa aquí, porque Tere afirma que, si se hizo, aquí no se ha hecho un nuevo plan de estudios, efectivamente, pero se ha hecho una actualización y según Tere, sí se reportó todo a las debidas instancias.

Dr. Jorge Sanabria León: de nuevo, eso es lo que me responden a mí. Ya no importa porque ya igual las pusimos en autos de todas estas cosas, o sea, ya para qué ver la historia para atrás. Yo lo que les dije fue reaccionando a una pregunta que me hizo la Ana María de las actualizaciones, era para responderle.

Sí, pero hasta ahora no habían contado por eso que me respondieron. Reconstruir esa historia, pues si alguien le interesa lo podemos hacer, pero yo para mí no tiene ningún sentido, ya están informadas, ya están al día en la Vicerrectoría de Docencia, ya estamos al día con toda la información y ahora sigue para adelante.

M.Sc. Nioe Víquez Moreno: Yo lo que entiendo por lo que hemos conversado con Elsiana es que lo que nos dicen es que no hemos hecho una revisión integral del plan de estudios, digamos, tenemos las reformas parciales, pero que hasta el momento desde hace muchos años no se ha hecho como una revisión integral y es un poco lo que nos están pidiendo ahora. Así lo entiendo yo, no sé si Amaryllis o alguna otra de las compañeras o alguien más lo tiene como otra información, pero yo lo que entiendo es eso, que nos están pidiendo que hagamos una revisión

integral y eso es como lo que ven que no hemos logrado, que no hemos hecho desde hace muchos años.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ¿y qué es una revisión integral, perdón?

Dr. Jorge Sanabria León: Lo que pasa es que Elsiana sí conoce a la Escuela, Elsiana es una persona que ha estado al tanto de todo lo que ha pasado en la escuela...

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ¿Elsiana es una persona?

Dr. Jorge Sanabria León: Elsiana es una persona.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: yo pensé que era un centro de algo.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: yo también, Elsiana.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: el CEA, Elsiana. Yo pensé que era el CEA y Elsiana.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: claro.

Dr. Jorge Sanabria León: eh, a mí me paso lo mismo. Elsiana Guido, es una persona que existe, tiene un número de cédula, tiene una entidad y un puesto en la Universidad, en el CEA. Este, él me regaña porque hago chistes en la reunión. Bueno, el Elsiana Guido acompañado de la Escuela durante mucho tiempo. Entonces, la opinión de Elsiana Guido es esa.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ¿y quién es Elsiana Guido, perdón?

Dr. Jorge Sanabria León: Ella, Elsiana Guido, ahora ya entendiendo que es una persona real, es una estupenda persona, por lo menos extraordinaria, simpatiquísima, muy profesional, es la asesora académica de la Escuela de Psicología por el CEA.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: por el CEA.

Dr. Jorge Sanabria León: por el Centro de Evaluación Académica que esa no es

una persona.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí, sí.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: este, Elsiana nos ha acompañado, ya te doy la palabra. Gracias. Desde la primera acreditación, entonces se conoce a la Escuela para arriba y para abajo en todos sus elementos y efectivamente Nioe, sí, ella lo que indica es una revisión integral. Nosotros venimos arrastrando esto de la revisión integral desde antes de la pandemia, que tenía que estar listo. Entonces, todo esto que ha venido...

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: desde la tercera acreditación.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: exacto, desde la tercera acreditación. Todo esto que se ha venido y por lo que estamos ahorita, como estamos, es porque empezó tardíamente y además, el SINAES nos pone un diferido que implica un plazo. Entonces, ¿cómo hacer una revisión integral con toda la forma como queremos hacerla en menos de un año?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: en menos de un año, no.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: okey, estaba Ignacio.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, pero permítame un tirito. Nada más para redondear la idea, por lo que pregunta Priscilla y aportaba también Nioe. Esa es la opinión personalísima de Elsiana, yo no la comparto y quien decide en realidad que es una reforma integral es la Escuela de Psicología. Eso lo ha dicho ella siempre, esta es mi opinión, ella siempre ha dicho, yo opino, yo les opino como experta. Pero quien decide ¿qué es lo que hay que hacer con el plan de estudios? es la Escuela de Psicología, está asamblea, el colectivo de toda la gente que trabajamos aquí. Es integral, hasta dónde llega, cuánto cubre. Son decisiones de estas discusiones que tenemos que hacer como las que proponía Mariano, como las que preguntaba el estudiantado, que quede claro.

Se retira la docente Ana María Jurado Solózano a las 5:49 p.m.

Continúa el Dr. Jorge Sanabria León: Esa es la opinión personalísima de Elsiana Guido, no es que Elsiana Guido esté diciendo, "tienen que y tenemos que

obedecer." No, Elsiana es una asesora académica y esa es la opinión de ella, muy respetuosa. Nosotros, nosotras decidimos hasta dónde llegamos. Perdí el orden de la palabra, entonces.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: voy yo.

Dr. Jorge Sanabria León: ah bueno, gracias.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: no, esto puede ser una digamos, un pasaje peregrino y monstruoso a toda esta parte y Jorge lo está poniendo en su justo lugar. Pero yo creo, que lo estemos discutiendo en una asamblea ya es muy reveladora. O sea, es más importante el registro en Vicerrectoría de Docencia que la realidad de la historia de esta Escuela, verdad. Pues, ¿qué es esto? y quién, además, quién garantiza que los registros muchos tecnocráticos que tenga la vicerrectoría o el CEA sean iguales que hace 30 años cuando esto estaba echándose a andar. Digo, volvemos a lo que pasó en el 89, que lo de que en ese momento creo que se resolvió de una manera muy buena, digo, hubo un proceso de revisión que esta escuela lo ha hecho muchas veces, hay una larga historia...

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí claro,

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: porque tiene los mecanismos para hacerlo, puede crear módulos nuevos, puede crear cursos nuevos. Digo, hay toda una historia y en determinado momento en el plan, por lo menos, los fundamentos siguen vigentes, se planteó una disyuntiva o se hacía una reforma en la escuela tecnocrática, o se hacía una reforma participativa con aporte de todos los sectores y afortunadamente se hizo lo segundo.

A lo que voy yo es que, por supuesto, que hay que lidiar con todo esto, pero en el momento en que nos esté condicionando la discusión, la lógica tecnocrática, estamos listos porque esta escuela tiene una historia demasiado rica, además, aquí estamos dos directores. Los voy a decir...

Dr. Jorge Sanabria León: tres.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: tres, bueno digo, anteriores.

Dr. Jorge Sanabria León: bueno.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: y nos van a decir que no nos comunicábamos a la Vicerrectoría de Docencia, lo que se hacía. Digo, es absurdo el plantearlo así, hay que volver a lo que terminó diciendo Jorge, esto se define aquí y yo creo que sí es una buena idea lo de un congreso, porque concentra la discusión, la hace más intensa y con más continuidad que cosas esporádicas a lo largo del tiempo. Pero, lo más importante es que no podemos caer bajo la lógica tecnocrática, porque una escuela como esta está liquidada, si eso es lo que esperamos.

Dr. Jorge Sanabria León: vamos a ver, voy a aclarar otra vez el punto porque parece que no ha quedado suficientemente claro.

Esas plataformas son para que lo que genere la Escuela de Psicología aparezca de una forma ordenada, para que lo que se la sugiere, recomendaciones, cambios que se planteen estén de una forma ordenada. Eso no es ninguna lógica tecnocrática, lo que se va a verter en cada uno de esos espacios que Amaryllis nos expuso, es lo que salga de esta escuela, es lo que se apruebe en esta asamblea, es lo que se disputen los espacios que construyamos en las clases, en las cátedras, en los foros que vamos a organizar, el congreso, como quiera que sea. Lo que va a ir a ponerse ahí, es lo que se discute aquí, no es una lógica tecnocrática, esa es una lógica de ordenamiento de la información, nada más.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: que usa la institución.

Dr. Jorge Sanabria León: que usa la institución, ahí no hay ningún mandato, más aún, nosotros podríamos argumentar esos puntos que leyó Gloriana, las compañeras nos aclararon, este punto nosotros no lo necesitamos y argumentarlo, yo no creo que a ninguno sobre, pero si alguien tiene buenos argumentos, me explico. Nadie está decidiendo por nosotros, nadie nos está poniendo ninguna idea, nadie nos está hablando al oído. De hecho, el plan de estudios no se ha realizado; esto que la escuela decidió hacer, en la tercera acreditación, se fue y así quedó, un nuevo plan de estudio, disculpen, pero así quedó. No tiene que ser un nuevo plan de estudios en el sentido de "borrón y cuenta nueva", según mi interpretación hermenéutica del asunto. Es un nuevo plan de estudios en términos de qué novedades va a tener, no estamos siguiendo el dictado de nadie.

¿Quién sigue en el orden de la palabra?

M.L. Daniel Fernández Fernández: Dos cosas. Uno, la primera reunión que

tuvimos con la gente, no, mentira, la segunda, con la gente de comisión curricular del CEA. Eh, estoy de acuerdo en eso que dijo Jorge, es decir, no era, digamos, como el imperativo de un de una reforma integral, puede ser una reforma parcial en el sentido de la decisión, digamos, va a ser objeto de la discusión que tengamos, entonces no hay, digamos, ese imperativo de tiene que ser sí o sí de esta forma.

Y lo otro, es decir, respecto a esta inconcordancia, unos dicen si se envió, otros dicen no se envió. Este, hay un pasado y una historia, yo no estaría de acuerdo en que lo que pasó ya pasó, no tendría para mí ningún sentido. Lo que para mí tiene sentido, entonces, si hay algún un tema del que algo no se registró, pues entonces parte del trabajo va a ser que haya un registro efectivo...

Dr. Jorge Sanabria León: exactamente.

M.L. Daniel Fernández Fernández: que se presente la información y esto de cuenta de la realidad, porque eso es efectivamente lo que ha sucedido.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, estoy totalmente de acuerdo con usted. Es decir, cuando digo no ver para atrás es no concentrarnos en el atrás, porque lo único que no podemos cambiar es el pasado, podemos reconstruir y buscar las notas y todo que la Vicerrectoría dice que no existe, pero digo, en este momento no tiene ningún propósito porque lo que tenemos que...

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: es el triángulo de las Bermudas.

Dr. Jorge Sanabria León: sí, eso es como el triángulo de las Bermudas, eso es como entrar a la sección de la biblioteca que se llama ¿Cómo es que le llaman, de reserva? No sé qué, que ya son los que nadie consulta, ahí nunca nadie encuentra nada.

Bueno, alguna otra pregunta, comentario, les vamos a estar manteniendo al día con todo esto, les vamos a estar así llegando, haciendo llegar los documentos y cómo va a estar organizada la cosa. Rocío quiero decir algo, una vez más, una última interviene a esto.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: sí, es una aclaración pequeñita...

Dr. Jorge Sanabria León: no se me vayan, porque si no, no podemos votar.

M.Sc. Rocío Barquero: no, nada más es una aclaración pequeñita de que las reformas parciales tuvieron lugar previo a Terecita, porque eso ocurrió hace más de 10 años.

Dr. Jorge Sanabria León: ok.

M.Sc.- Rocío Barquero Brenes: hace unos 12 años.

Dra. Ana María Carmiol Barboza: ya nos tocaba, según los lineamientos.

M.Sc. Rocío Barquero Brenes: hace unos 12 años se dio la última reforma parcial, entonces no tenía que ver con el periodo de Terecita.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias, Rocío por la aclaración histórica. Bueno, de nuevo, la plataforma Teams, como dijo Amaryllis le organiza a uno la vida, 4 años de psicoanálisis y me vengo a dar cuenta que Teams me puede organizar la vida, imagínense ustedes. Pasamos entonces al punto que solicitó... ¿Qué?

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: que no hay que votar nada.

Dr. Jorge Sanabria León: no, no hay que votar nada, es informativo. Entonces eh estamos de acuerdo si estamos en cuestión de seguimientos de acuerdos.

Se retiran a las 5:56 p.m. las docentes: Ana María Carmiol Barboza y Mónica Salazar Villanea; las representantes estudiantiles: Monserrat Hernández Fonseca, Ana Lucía Zelaya Granados

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: Ah sí, es que como dijo no se vayan porque hay que votar.

Dr. Jorge Sanabria León: ah, porque normalmente hay que votar lo que dice don Ignacio.

Artículo 5. Pronunciamiento de la actual coyuntura universitaria.

Dr. Jorge Sanabria León: entonces tiene la palabra profesor.

Dr, Ignacio Dobles Oropeza: bueno, yo quiero aprovechar para invitarles mañana a quien tenga el gusto a las 6 aquí mismo vamos a estar presentando una novela que se llama: "Crónicas de Cuerpos, Agravios y Afanes justicieros." Lo va a estar participando y comentando Mirta González y Teresita Cordero.

Bueno, yo quiero leerles... ¿perdón?

Paula Vargas Bermúdez: ¿podrías pegarse un poco más el micrófono?

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: sí, mañana a las 6 presentación de una novela mía que va a comentar Mirta González y Teresita Cordero.

Bueno, yo propuse, no lo he cambiado para no enredar, es el mismo, por supuesto que la situación de la universidad está en desarrollo dinámico y tremendo, pero lo que le estoy leyendo es el mismo pronunciamiento que creo que sigue siendo válido para que salga de una asamblea de escuela. No es un escrito mío sobre esto, es una propuesta que creo que sería productiva e importante para que se pronuncie la Asamblea de Escuela.

Dice así, lo leo para no quitar tiempo.

La Asamblea de Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica reunida el día 28 de mayo del año 2025 manifiesta lo siguiente acerca de la situación actual de la universidad.

Primero, a lo largo de la historia hemos participado como unidad académica en numerosas luchas y movilizaciones ante los embates que ha sufrido nuestra querida Alma Mater. Nos hemos activado entre otros asuntos por la autonomía universitaria contra los cortes presupuestarios, por la defensa de programas y actividades de la universidad, por la paz y la soberanía nacional y por la participación de instancias académicas en problemáticas de las comunidades.

Segundo, en la coyuntura actual nuestra institución se encuentra en una situación delicada, siendo cuestionada por decisiones tomadas por instancias del gobierno y la administración universitaria. Acciones tomadas

por estas instancias han generado diferentes tipos de cuestionamientos, incluyendo acciones legales sin producirse a esta hora la respuesta ante lo que ocurre que consideramos necesaria de las instancias democráticas y las unidades académicas.

Tres, tenemos la convicción de que el abordaje urgente de los problemas que nos afectan hace necesario el despliegue amplio de la reflexión y el debate. Y que es necesaria una actitud de diálogo, de crítica y autocrítica y de procesamiento sincero y abierto de las inquietudes y señalamientos que podrían tener diversos sectores de la universidad.

La respuesta institucional a los cuestionamientos no puede ser la enconcharse en un silencio crítico ni alegar que los señalamientos son vengan de tasas de adversarios políticos internos. Esa no es la universidad que queremos ni la que se ha forjado con las luchas muchas veces heroicas de estudiantes, docentes y administrativos.

Como unidad académica manifestamos nuestra disposición a participar en la discusión y reflexión necesaria y en las acciones que ayuden a superar una situación tan delicada, que tiene que esclarecerse y solucionarse estableciendo las medidas que sean necesarias por el bien de la institución y de toda la comunidad universitaria.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: ¿hay que votar?

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: no se si alguien ...

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: hay que votar.

Dr. Jorge Sanabria León: este, supongo que hay que votar si estamos de acuerdo de que esto se le mande, ¿sería al Consejo Universitario?

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: es público.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: que se divulgue por las redes de la de la escuela y que se mande al Consejo Universitario.

Dr. Jorge Sanabria León: okey. Entonces, hay que votarlo.

Dr. Rolando Pérez Sánchez: sí, sí.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: sí. Se le puede mandar el periódico universitario también.

Dr. Ignacio Dobles Oropeza: sí.

M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez: sí, hacerlo público en general.

Dr. Jorge Sanabria León: okey, las personas que estén de acuerdo sírvanse por favor en levantar la mano.

Se procede con la votación:

Votan a favor: Docentes: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dr. Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: Alejandro Jarquín Sáenz; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Paula Fabiola Vargas Bermúdez, Sebastián Zúñiga Cordero.

Total, votos a favor: 31

Dr. Jorge Sanabria León: mientras cuentan los votos les claro que el Consejo de Área de Ciencias Sociales, el Consejo Asesor de Facultad y la Dirección de la Escuela de Psicología le ha pedido en ciertas cartas razonadas un espacio de discusión abierto donde participen también las personas interinas, estudiantes y todos los que quieran ir, el señor rector no ha contestado ninguna de nuestras cartas, pero vamos a seguir insistiendo. ¿Listo?

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: en contra

Dr. Jorge Sanabria León: ¿en contra?

Votan en contra: Valery Nicole Méndez Leitón y Daniel Solís Solórzano,
Representantes Estudiantiles

Dr. Jorge Sanabria León: ¿usted y usted?

Total, votos en contra: 2

Resultados de la votación: Votos, a favor 31 Votos, en contra: 2

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: en firme, supongo.

Olga Lizano Gómez: sí, en firme don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: aquí eso nos agotó el tiempo...

Olga Lizano Gómez: en firme.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: hay que votar en firme para proceder.

Dra. Priscilla Echeverría Alvarado: en firme.

Dr. Jorge Sanabria León: ah ya, en firme.

Olga Lizano Gómez: es para poderlo tramitar.

M.Sc. Lucía Molina Fallas: en firme para proceder.

Se procede con la votación de ACUERDO FIRME:

Votan a favor: Docentes: M.Sc. María Andrea Araya Carvajal; M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes; M.Sc. Karen Calvo Díaz; M.Sc. Marco Carranza Morales; Dr. Andrés Castillo Vargas; Licda. Alexandra De Simone Castellón; Dr. Ignacio Dobles Oropeza, Prof. Emérito; Dra. Priscilla Echeverría Alvarado; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.L. Daniel Fernández Fernández; M.L. Mariano Fernández Sáenz; M.Sc. Luis Garnier Zamora; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, M.Sc. Lucía Molina Fallas; Dr.

Rolando Pérez Sánchez; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; Dra. Catalina Ramírez Vega; Dr. Benjamín Reyes Fernández; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; M.Sc. José Manuel Salas Calvo, Prof. Emérito; Dr. Jorge Sanabria León, director; M.Sc. Johanna Sibaja Molina; M.Sc. Mario Soto Rodríguez; Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Nioe Víquez Moreno.

Representación Estudiantil: Alejandro Jarquín Sáenz; Valery Nicole Méndez Leitón; Wilfred Núñez Rodríguez; Ana Beatriz Rojas Solís; Daniel Solís Solórzano; Paula Fabiola Vargas Bermúdez, Sebastián Zúñiga Cordero.

Resultados de la votación: Votos, a favor 33 Votos, en contra: 0

**Se acuerda aprobar, la divulgación del manifiesto acerca de la situación actual de la Universidad en redes sociales, Consejo Universitario, Semanario Universidad y hacerlo público en general.
ACUERDO FIRME**

Laura Brenes Brenes: listo don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: muchas gracias. Que tengan muy buenas tardes, gracias.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con 2 minutos.

Dr. Jorge Sanabria León
Director
Escuela de Psicología